

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
INVITACION

**CARLOS ADOLFO LANDA JUAREZ.**  
**GROUP ARLETH S.A. DE C.V.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, 48 fracción II y 49 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en relación con el diverso 152, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 190 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2020, se le hace la **INVITACIÓN** para que participe en el procedimiento de adjudicación a través de invitación a cuando menos tres personas **PJET/INV/003-2020**, referente a la contratación del servicio de **impermeabilización** de las de las áreas que ocupan las jardineras del edificio sede de Ciudad Judicial, de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN.
Única	1 servicio.	Impermeabilización de las áreas que ocupan las jardineras del edificio sede de Ciudad Judicial.	2504 metros cuadrados.	30 días naturales. Inicio estimado: 07 de septiembre de 2020. Terminación: 07 de octubre de 2020.

Por lo anterior:

\*Las bases y especificaciones de la invitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407; los días 21 y 24 de agosto del 2020, en un horario de 8:00 a 15:00 horas. Para aclaraciones se pone a disposición el correo electrónico [recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx](mailto:recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx) y número telefónico (241) 4129000 Ext.3122

\*No habrá visita de obra ni junta de aclaraciones.

\*La Presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo el día 27 de agosto del 2020 a las 10:00 horas.

\*La Apertura de propuesta económica se llevará a cabo el día 31 de agosto del 2020 a las 10:00 horas

\*El Fallo se llevará a cabo el día 04 de septiembre del 2020 a las 12:00 horas (medio día).

\*Anticipo: En el contrato que se adjudique en la presente invitación se otorgará un anticipo del 30% (en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que proporcione el licitante.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

\*El lugar y plazo de entrega, condiciones de pago, así como los requisitos que deberán cumplir los participantes se encuentran debidamente señalados en las bases.

\*Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento de adjudicación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, estará sujeta a negociación.

\*No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

\*\* Se adjunta formato anexo 2 "Confirmación de recepción de invitación y aceptación de participar", con el cual debidamente llenado, firmado por el participante o representante legal y sellado, podrán recoger las bases correspondientes u obtenerlas de manera electrónica.

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, 21 de agosto del 2020.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura

—  
Jose Juan Gilberto de León Escamilla.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
INVITACION

**ING. ERICK ISLAS GUZMAN.**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO INFRAESTRUCTURA Y**  
**CONSTRUCCIONES DEMI S.A. DE C.V.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, 48 fracción II y 49 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en relación con el diverso 152, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 190 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2020, se le hace la **INVITACIÓN** para que participe en el procedimiento de adjudicación a través de invitación a cuando menos tres personas **PJET/INV/003-2020**, referente a la contratación del servicio de **impermeabilización** de las de las áreas que ocupan las jardineras del edificio sede de Ciudad Judicial, de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN.
Única	1 servicio.	Impermeabilización de las áreas que ocupan las jardineras del edificio sede de Ciudad Judicial.	2504 metros cuadrados.	30 días naturales. Inicio estimado: 07 de septiembre de 2020. Terminación: 07 de octubre de 2020.

Por lo anterior:

\*Las bases y especificaciones de la invitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407; los días 21 y 24 de agosto del 2020, en un horario de 8:00 a 15:00 horas. Para aclaraciones se pone a disposición el correo electrónico [recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx](mailto:recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx) y número telefónico (241) 4129000 Ext.3122

\*No habrá visita de obra ni junta de aclaraciones.

\*La Presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo el día 27 de agosto del 2020 a las 10:00 horas.

\*La Apertura de propuesta económica se llevará a cabo el día 31 de agosto del 2020 a las 10:00 horas

\*El Fallo se llevará a cabo el día 04 de septiembre del 2020 a las 12:00 horas (medio día).

\*Anticipo: En el contrato que se adjudique en la presente invitación se otorgará un anticipo del 30% (en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que proporcione el licitante.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

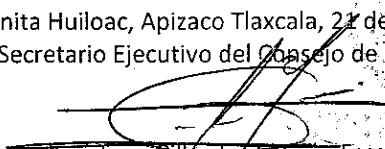
\*El lugar y plazo de entrega, condiciones de pago, así como los requisitos que deberán cumplir los participantes se encuentran debidamente señalados en las bases.

\*Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento de adjudicación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, estará sujeta a negociación.

\*No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

\*\* Se adjunta formato anexo 2 "Confirmación de recepción de invitación y aceptación de participar", con el cual debidamente llenado, firmado por el participante o representante legal y sellado, podrán recoger las bases correspondientes u obtenerlas de manera electrónica.

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, 21 de agosto del 2020.  
El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura

  
José Juan Gilberto de León Escamilla.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**INVITACION**

**ARQ. JESUS SALVADOR BARRERA CAMARILLO.**  
**BASERHIT & ASOCIADOS S.A. DE C.V.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, 48 fracción II y 49 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en relación con el diverso 152, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 190 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2020, se le hace la **INVITACIÓN** para que participe en el procedimiento de adjudicación a través de invitación a cuando menos tres personas **PJET/INV/003-2020**, referente a la contratación del servicio de **impermeabilización** de las de las áreas que ocupan las jardineras del edificio sede de Ciudad Judicial, de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN.
Única	1 servicio.	Impermeabilización de las áreas que ocupan las jardineras del edificio sede de Ciudad Judicial.	2504 metros cuadrados.	30 días naturales. Inicio estimado: 07 de septiembre de 2020. Terminación: 07 de octubre de 2020.

Por lo anterior:

\*Las bases y especificaciones de la invitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407; los días 21 y 24 de agosto del 2020, en un horario de 8:00 a 15:00 horas. Para aclaraciones se pone a disposición el correo electrónico [recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx](mailto:recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx) y número telefónico (241) 4129000 Ext.3122

\*No habrá visita de obra ni junta de aclaraciones.

\*La Presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo el día 27 de agosto del 2020 a las 10:00 horas.

\*La Apertura de propuesta económica se llevará a cabo el día 31 de agosto del 2020 a las 10:00 horas

\*El Fallo se llevará a cabo el día 04 de septiembre del 2020 a las 12:00 horas (medio día).

\*Anticipo: En el contrato que se adjudique en la presente invitación se otorgará un anticipo del 30% (en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que proporcione el licitante.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

\*El lugar y plazo de entrega, condiciones de pago, así como los requisitos que deberán cumplir los participantes se encuentran debidamente señalados en las bases.

\*Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento de adjudicación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, estará sujeta a negociación.

\*No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

\*\* Se adjunta formato anexo 2 "Confirmación de recepción de invitación y aceptación de participar", con el cual debidamente llenado, firmado por el participante o representante legal y sellado, podrán recoger las bases correspondientes u obtenerlas de manera electrónica.

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, 21 de agosto del 2020.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura

  
José Juan Gilberto de León Escamilla.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
INVITACION

**EDWIN JESUS CORTES MARTINEZ.**  
**BYG INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, 48 fracción II y 49 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en relación con el diverso 152, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 190 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2020, se le hace la **INVITACIÓN** para que participe en el procedimiento de adjudicación a través de invitación a cuando menos tres personas **PJET/INV/003-2020**, referente a la contratación del servicio de **impermeabilización** de las de las áreas que ocupan las jardineras del edificio sede de Ciudad Judicial, de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN.
Única	1 servicio.	Impermeabilización de las áreas que ocupan las jardineras del edificio sede de Ciudad Judicial.	2504 metros cuadrados.	30 días naturales. Inicio estimado: 07 de septiembre de 2020. Terminación: 07 de octubre de 2020.

Por lo anterior:

\*Las bases y especificaciones de la invitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407; los días 21 y 24 de agosto del 2020, en un horario de 8:00 a 15:00 horas. Para aclaraciones se pone a disposición el correo electrónico [recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx](mailto:recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx) y número telefónico (241) 4129000 Ext.3122

\*No habrá visita de obra ni junta de aclaraciones.

\*La Presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo el día 27 de agosto del 2020 a las 10:00 horas.

\*La Apertura de propuesta económica se llevará a cabo el día 31 de agosto del 2020 a las 10:00 horas

\*El Fallo se llevará a cabo el día 04 de septiembre del 2020 a las 12:00 horas (medio día).

\*Anticipo: En el contrato que se adjudique en la presente invitación se otorgará un anticipo del 30% (en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que proporcione el licitante.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

\*El lugar y plazo de entrega, condiciones de pago, así como los requisitos que deberán cumplir los participantes se encuentran debidamente señalados en las bases.

\*Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento de adjudicación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, estará sujeta a negociación.

\*No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

\*\* Se adjunta formato anexo 2 "Confirmación de recepción de invitación y aceptación de participar", con el cual debidamente llenado, firmado por el participante o representante legal y sellado, podrán recoger las bases correspondientes u obtenerlas de manera electrónica.

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, 21 de agosto del 2020.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura

  
José Juan Gilberdo de León Escamilla.